



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 52553/2019 (concurso nodocente)

---

#### VISTO

- Que, por Resolución Decanal N° 5715/2019 se designa por concurso a la Sra. Carla Cristina MURUA D.N.I. 39.620.727, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete), agrupamiento Asistencial, Subgrupo "B" (Código 3667/7b), en el marco de las Actas Paritarias N° 13 y 40° de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel local, para cumplir funciones en el Hospital Nacional de Clínicas, y;

#### CONSIDERANDO:

- Que, se es necesario rescindir el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) que revestía con anterioridad a su designación por concurso;

Por ello,

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

#### RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la baja en el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) de la Sra. Carla Cristina MURUA D.N.I. 39.620.727, a partir de su designación por concurso en el cargo nodocente categoría 7 (3667/7b).

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

